ANAPORC
Órgano Oficial de la Asociación
de Porcinocultura Científica
Publicación mensual/nº 105/Año X/
Noviembre 2013

Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid
C/ Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Telf.: 91 4112033
Fax: 91 5610565
anaporc@anaporc.com
www.facebook.com/Revista.Anaporc

Edita
Asociación Nacional
de Porcinocultura Científica

Director
Mateo del Pozo Vegas

Vicepresidente de Honor
Eusebio Guijarro

Vocales
Jordi Roca, Francisco José Pallarés,
Juan José Quereda, Guillermo Ramis,
Jesús Pérez, José Ángel López
y Nicolás Guerra.

Consejo de Redacción
Mateo del Pozo, Jesús Pérez,
Ricardo Fernández
y Chema Valdés.

Diseño y producción
Instituto LeBlu
C/ San José Artesano, 1
28108 Alcobendas (Madrid)
Telf.: 91 661 69 67
Fax: 91 661 69 37
info@institutoleblu.com
www.institutoleblu.com

Redactor jefe
José M. Valdés
chema.valdes@institutoleblu.com

Publicidad
Instituto LeBlu
info@institutoleblu.com

Depósito legal
M 54749-2003

Quedan hechos los depósitos que marca la ley. Se prohíbe la reproducción total o parcial del material gráfico y literario que incluye la revista, salvo por autorización escrita.

Luz verde en Europa a una nueva PAC… con 8.000 enmiendas por dilucidar

El día 20 del pasado mes de noviembre, el pleno del Parlamento Europeo dio por fin luz verde a los cuatro reglamentos que forman la reforma de la Política Agraria Común (PAC) pactada por la Unión Europea y que en principio entrará en vigor en enero de 2014, pero es indiscutible que los retrasos en las negociaciones obligarán a que la mayoría de sus disposiciones se aplacen hasta al menos 2015, incluido el llamado "pago verde" que condicionará un 30% de las ayudas directas al cumplimiento de determinados esfuerzos medioambientales, ya que la Cámara de representantes ha introducido hasta 8.000 enmiendas, que van a obligar a los gobiernos de los Veintiocho a trasladar todas estas modificaciones a sus legislaciones nacionales.

Según estos acuerdos, una vez más la PAC se ha tratado de adaptar a la coyuntura del momento, marcada en este caso por una Unión Europea cada vez más grande, una creciente globalización de los mercados, la preocupante crisis económica, y una ganadería, como siempre, necesitada de normas claras y apoyos públicos que hagan frente a aquello que los mercados no pagan, garantizando la renta y la calidad de vida a nuestros productores.

Una de las novedades más discutidas de la propuesta llega de la mano de la famosa "Tasa Plana" o "Pago Básico", que plantea un cambio radical en relación al actual sistema de ayudas de la PAC. La reforma hace hincapié en la desaparición de los tradicionales derechos históricos, ¿pero asegurará un reparto más "justo" y "equilibrado" entre los ganaderos españoles? La reforma introduce entre sus novedades la creación de una "lista negativa" con la que definir de manera más clara al "productor activo", ya sea agricultor o ganadero, con el objetivo de evitar que parte del gasto agrícola de la UE vaya a parar a manos de los llamados productores "de salón" que no desempeñan actividad alguna.

Pero lo que importa sobre todo es el reparto, a partir del año que viene, de las ayudas para todos los agricultores y ganaderos de la UE. La nueva PAC contará con 408.310 millones para este septenio, de los cuales 312.700 se destinarán principalmente al pago de ayudas directas, así como a medidas de mercado. Otros 95.600 millones se asignarán al segundo pilar; es decir, al desarrollo rural. Concretamente nuestro país recibirá 37.700 millones de euros para pagos directos y otros 8.300 millones para el desarrollo rural, lo que tampoco es mucho, bajo mi punto de vista

Sea como fuere… todavía faltaría mucho camino por andar y negociar por el bien de nuestros intereses.

Mateo del PozoVegas
Presidente de Anaporc